

Secretaria de Transito y Transporte de Buga

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76111000000027376410

1. FECHA Y HORA: 08/03/2021 09:56:05
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 126 Calle 6 - carrera 12 con 6 y 7 Buga

3. PLACA: AOS35C

4. MATRICULADO EN: Tulua

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisión técnica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1115069640

Licencia de conducción: 7611111008567

Categoría: A2

Expedición: 08/05/2013

Vencimiento: 08/05/2023

Nombre: IVAN DARIO ESPINOSA RAMIREZ

Dirección: CARRERA 14 31C-24 BARRIO EL MILAGROSO

Edad:

Teléfono: 2277027

Celular: 3183781275

Municipio: Buga

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

05059211

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 29785361

Propietario: ANGELES MARIA CÓRDOBA ZUÑIGA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DIEGO CASTILLO CASTILLO ORTIZ

Placa: 00001

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUGA".
Valor de la infracción: \$ 447,555

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

art 28 50 51 ley 769 de 2002 no tener revisión técnica vigente. resolución 3027 del 2010.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 14890256

Nombre: MIGUEL ANTONIO ZARATE ECHEVERRI

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Disso

Ivan

Testigo

[Handwritten signature]